

V&M INGENIERÍA SAS

Contrato de Obra ICCU-CTO-1596-2025

OBJETO: “MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

INFORME MENSUAL TECNICO No. 005
PERIODO: 01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES
DE CUNDINAMARCA

V&M Ingeniería SAS
Carrera 4 No. 2-85 Km 3.2 Palermo
Email: vymingenieriasas@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO. 6
1.1. INTRODUCCIÓN 6
1.2. OBJETIVO 7
1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 7
1.4. CASETA DE RECUDO - SAN MIGUEL 11
1.5. CASETA DE RECAUDO – NUEVO SALTO 12
1.6. CASETA DE RECAUDO – PACHO 14
1.7. CASETA DE RECAUDO – AMOLADERO 15
1.8. CASETA DE RECAUDO - LA BALSA 17
1.9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 18
1.10. ALCANCE DEL PROYECTO 20
1.11. CANTIDADES Y PRESUPUESTOS DE OBRA DEL PROYECTO 21
1.12. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 24
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 26
2.1. ASPECTOS GENERALES 26
2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN 26
2.3. ACTAS PARCIALES DE COBRO 27
2.3.1. ANTICIPOS 27
2.3.2. POLIZAS 28
2.3.3. ACTAS PARCIALES 29
3. INFORMACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO 29
3.1. CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 29
3.2. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN OBRA 31
3.3. REGISTRO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS 32
3.4. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS 33
3.5. AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL VS PROGRAMACIÓN 33
3.6. PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO 35

3.7. TRABAJOS EJECUTADOS..... 36

3.7.1. CASETA DE RECAUDO NUEVO SALTO 36
3.7.2. CASETA DE RECAUDO SAN MIGUEL..... 39
3.7.3. CASETA DE RECAUDO DE PACHO 41
3.7.4. CASETA DE RECAUDO DE AMOLADERO..... 44
3.7.5. CASETA DE RECAUDO DE LA BALSA 47

3.8. INFORME EJECUTIVO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA49

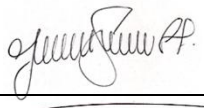
4. INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 50
5. INFORME EJECUTIVO DE CALIDAD..... 51
6. INFORME EJECUTIVO DE GERENCIA 52
7. INFORME EJECUTIVO SOCIAL 52
8. IMPLEMENTACIÓN DEL PMT 53
9. INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL..... 53
10. CONCLUSIONES..... 54

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del departamento de Cundinamarca (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 9
Tabla 2 ubicación casetas de recaudo 10
Tabla 3. Caseta de recaudo Corredor Vial de San Miguel (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 12
Tabla 4. Caseta de recaudo Corredor Vial de Nuevo Salto (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 13
Tabla 5. Caseta de recaudo Corredor Vial de Pacho (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 15
Tabla 6 Caseta de recaudo Corredor Vial del Amoladero (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 16
Tabla 7 Caseta de recaudo Corredor Vial de La Balsa (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 18
Tabla 8 programación de actividades mantenimiento rutinario N°1 (fuente programación de obra) 21
Tabla 9 Presupuesto de proyecto (fuente propuesta económica) 24
Tabla 10 Datos contrato. Fuente propia. 26
Tabla 11 Tabla de póliza. Fuente propia. (pólizas) 28
Tabla 12 . programación de actividades mantenimiento rutinario (fuente cronograma de actividades) 33
Tabla 13 Programado vs Ejecutado en el mes de mayo (fuente propia) 33
Tabla 14. Programacion financiera (fuente propia) 35
Tabla 15 registro fotográfico de actividades 49
Tabla 16 Informe financiero y presupuestal (fuente propia) 50
Tabla 17 inspección de rocería y limpieza (fuente propia) 51

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del departamento de Cundinamarca (fuente anexo técnico cto 1596-2025)..... 9
Ilustración 2 Localización de los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del ICCU. Fuente. Google Earth Pro. 10
Ilustración 3 Localización vial de la caseta de San Miguel. Fuente. Google Map . 11
Ilustración 4 Localización vial de la caseta de Nuevo Salto. Fuente. Google Maps. 13
Ilustración 5 Localización vial de la caseta de Pacho. Fuente. Google Maps. 14
Ilustración 6 localización vial de la caseta de Amoladero.(fuente anexo técnico cto 1596-2025 16
Ilustración 7 Localización vial de la caseta de La Balsa Fuente. Google Maps..... 17

Versión	Fecha	Modificaciones	
001	03-08-2026	Cambios generales	
002	13-08-2026	Cambios generales	
003	16-08-2026		
	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Elaboró	Ing.Yerson Camacho Ingeniero Inspector		31 mayo 2026
Revisó	Ing. Isaias Vargas Director de obra		14 agosto 2026
Aprobó	Ing. Alejandra Castro Director de interventoría		16 agosto 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

1.1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en cumplimiento de sus funciones de conservación y mantenimiento de la red vial departamental, adelantó el proceso de Licitación Pública ICCU-LP-063-2025, con el fin de garantizar el mantenimiento rutinario de los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo en el departamento de Cundinamarca, localizados en jurisdicción del departamento conforme a lo establecido en los documentos contractuales y el anexo técnico.

Como resultado de dicho proceso, el Instituto suscribió con la empresa V&M Ingeniería S.A.S. el Contrato de Obra No. 1596 de 2025, cuyo objeto es el "Mantenimiento rutinario para corredores viales no concesionados con caseta de recaudo en el departamento de Cundinamarca", mediante el cual se desarrollan actividades orientadas a mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y conservación de la infraestructura existente.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, V&M Ingeniería S.A.S. presenta a consideración de la interventoría y del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca el Informe Mensual No. 4, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de mayo de 2026, en el cual se relacionan y describen las actividades ejecutadas por el contratista para el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con lo establecido en el contrato, el anexo técnico y las demás disposiciones aplicables.

1.2. OBJETIVO

Describir las actividades realizadas en el contrato de obra entre las fechas 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar cumplimiento al objeto contractual, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones técnicas, condiciones y lineamientos establecidos en el contrato y sus documentos anexos.

- Consolidar y presentar la información técnica y administrativa del proyecto correspondiente al periodo reportado, con el fin de ponerla en conocimiento de la interventoría y de la supervisión del contrato.

1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Los corredores viales departamentales objeto del presente proyecto presentan una infraestructura mixta conformada por pavimento flexible, pavimento articulado y tramos en afirmado. La zona de intervención corresponde a los cinco corredores viales con casetas de recaudo bajo la administración del ICCU, los cuales se localizan principalmente en vías secundarias, así como en zonas rurales y suburbanas de los municipios de Sibaté, Fusagasugá, Pasca, El Colegio, Viotá, Zipaquirá, Pacho, La Palma, Guasca, Gachetá, Ubalá, Gachalá, Ubaté, Guachetá, Lenguazaque y Villapinzón, abarcando una longitud total de intervención de 407,93 kilómetros.

CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
CORREDOR VIAL CASETA SAN MIGUEL		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	CHUSACÁ – SIBATE - FUSAGASUGA	36,90

2	FUSAGASUGÁ-PASCA	9,61
TOTAL		**46,51**
CORREDOR VIAL CASETA DE NUEVO SALTO		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	CHUSACÁ – VIOTÁ EL PORTILLO	72,54
2	BELLAVISTA - SANTANDERCITO	1,60
3	EL PIN – LA VICTORIA	13,60
4	EL COLEGIO – RIO BOGOTÁ	3,46
TOTAL		**91,20**
CORREDOR VIAL CASETA DE PACHO		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	ZIPAQUIRÁ – ALTO DEL ÁGUILA	5,35
2	ALTO DEL ÁGUILA - PACHO	31,45
3	PACHO – PUENTE CAPITÁN	6,25
4	PUENTE CAPITÁN – GUANACAS	18,00
5	GUANACAS – CHARO LARGO	7,70
6	CHARCO LARGO – LA PALMA	24,65
TOTAL		**93,40**
CORREDOR VIAL CASETA DE AMOLADERO		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	GUASCA – SUEVA – SAN ROQUE - GACHETA	46,70
2	SAN ROQUE - JUNÍN	8,41
3	GACHETA – RAMAL - UBALÁ	2,50
4	RAMAL - UBALÁ	22,50
5	UBALÁ - GACHALÁ	32,29
6	TRAMO GAMA	11,50
TOTAL		**123,90**
CORREDOR VIAL CASETA DE LA BALSA		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	UBATÉ – EL BOQUERÓN	14,20
2	EL BOQUERÓN - GUACHETÁ	7,69

3	EL BOQUERÓN LENGUAZAQUE	2,42
4	LENGUAZAQUE – VILLAPINZÓN	28,61
TOTAL		**52,92**
TOTAL KILOMETROS A INTERVENIR		**407,93**

Tabla 1 Corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del departamento de Cundinamarca (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

A continuación, se presenta la ubicación de los peajes no concesionados y tramos a intervenir en el proyecto:

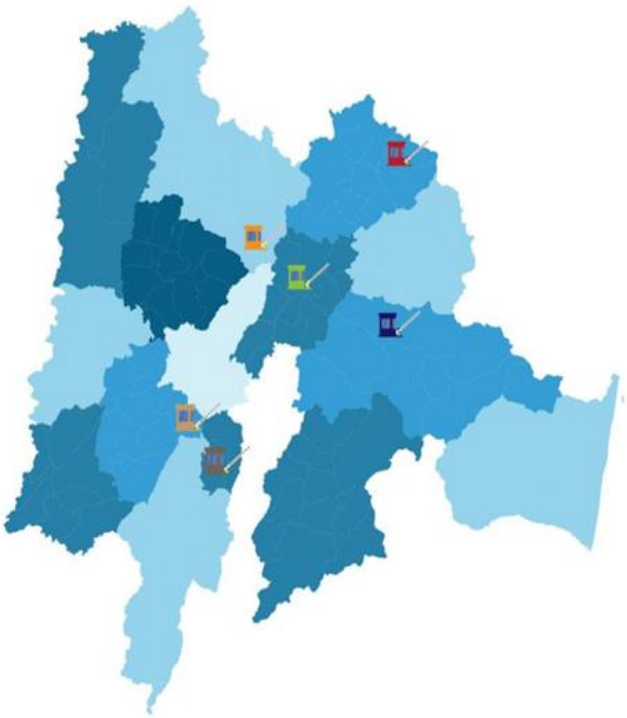


Ilustración 1 Corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del departamento de Cundinamarca (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

Las casetas de recaudo correspondientes a los corredores de intervención se encuentran distribuidas en los municipios de San Miguel, Nuevo Salto, Pacho, Amoladero y la Balsa.

- **Ubicación casetas de recaudo:**

Corredor Vial	Nombre caseta de recaudo	Punto de Referencia	Sentido
Chusacá – El colegio – Viotá – el Portillo	Nuevo Salto	PR 1+ 000	Bidireccional
Chusacá – Sibaté – Fusagasugá - Pasca	San Miguel	PR 16+300 sentido Sibaté-Fusagasuga	Bidireccional
Zipaquirá – Pacho – La Palma	Pacho	PR 19+ 000	Bidireccional
Guasca – Gacheta – Ubalá – Gachalá	El Amoladero	PR 21+200	Bidireccional
Ubaté – Lenguazaque - Villapinzón	La Balsa	PR 6+ 400	Bidireccional

Tabla 2 ubicación casetas de recaudo

A continuación, se presenta la ubicación general y específica de los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU:

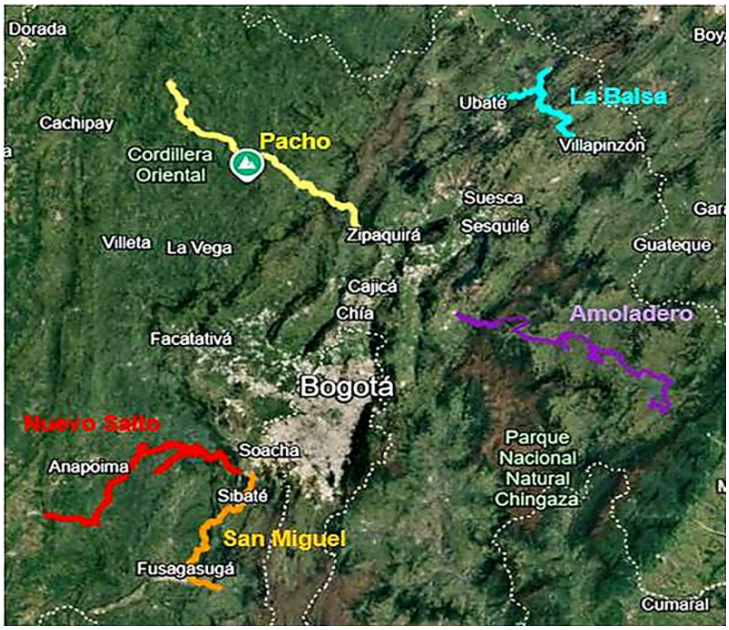


Ilustración 2 Localización de los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del ICCU. Fuente. Google Earth Pro.

1.4. CASETA DE RECUDO - SAN MIGUEL

En el tramo se presentan puntos donde se evidencia pérdida parcial de banca, principalmente cerca al municipio de Fusagasugá, específicamente en el PR 34+000.

De acuerdo con las condiciones identificadas durante la inspección inicial, se vienen ejecutando actividades de mantenimiento rutinario en el corredor, encaminadas a la conservación de la infraestructura, mediante la limpieza y mantenimiento de alcantarillas, cunetas y descoles, retiro de sedimentos, material vegetal y demás elementos que obstruyen el drenaje, así como actividades de rocería, limpieza de la zona de vía y mantenimiento de la señalización. Estas acciones contribuirán a restablecer el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje y preservar las condiciones de transitabilidad del corredor vial.

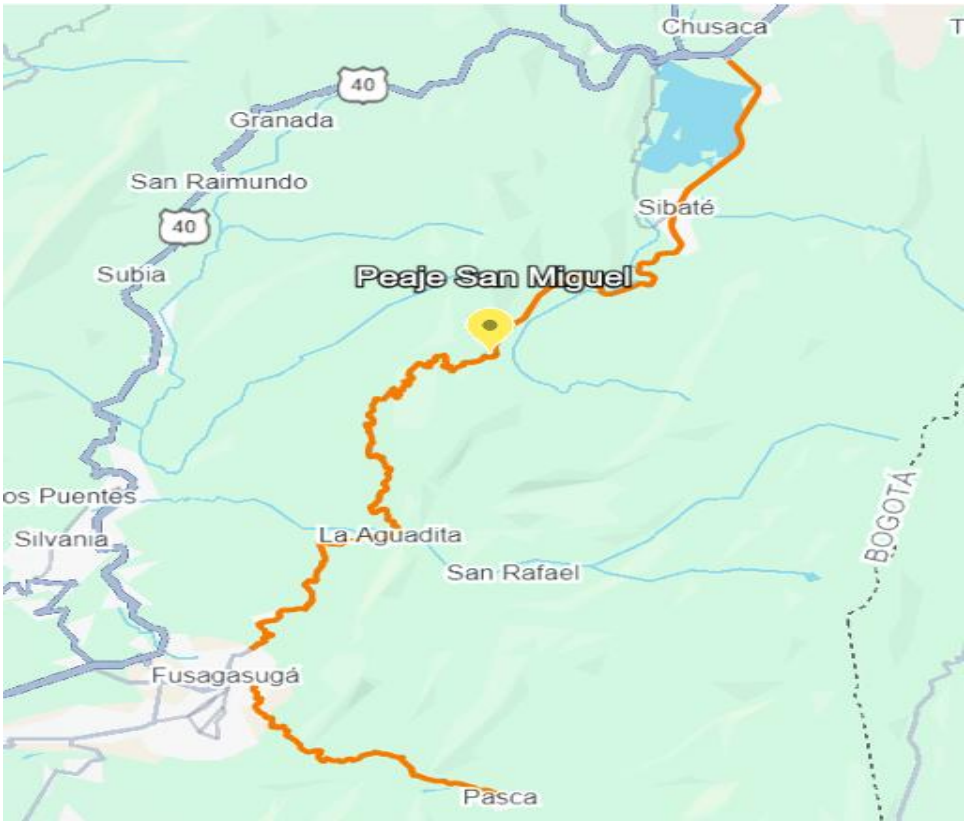


Ilustración 3 Localización vial de la caseta de San Miguel. Fuente. Google Map

Generalidades caseta de recaudo San Miguel

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
San Miguel	Chusacá – Sibaté – Fusagasugá - Pasca	PR 16+300 sentido Sibaté-Fusagasugá	Bidireccional

Tabla 3. Caseta de recaudo Corredor Vial de San Miguel (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

1.5. CASETA DE RECAUDO – NUEVO SALTO

A partir de un diagnóstico inicial del correcto funcionamiento de las alcantarillas y como parte de las actividades actualmente ejecutadas en el corredor, se vienen desarrollando labores de mantenimiento rutinario orientadas a conservar la funcionalidad de la infraestructura y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad, actualmente, las alcantarillas se ha evidenciado una mejora.

Estas actividades que se realizan comprenden la limpieza y mantenimiento de las obras de drenaje transversal y longitudinal, retiro de sedimentos, material vegetal y demás elementos que puedan obstruir el flujo del agua, limpieza de la zona de vía, rocería y demás labores preventivas.

En el tramo durante las temporadas de lluvias comprendidas entre los meses de marzo a mayo y septiembre a noviembre, se presentan procesos de socavación y derrumbes en algunos sectores, ocasionados por el incremento de los caudales y la saturación de los suelos. Si bien al momento de la inspección no se evidencian afectaciones que comprometan la estabilidad de la banca de la vía.

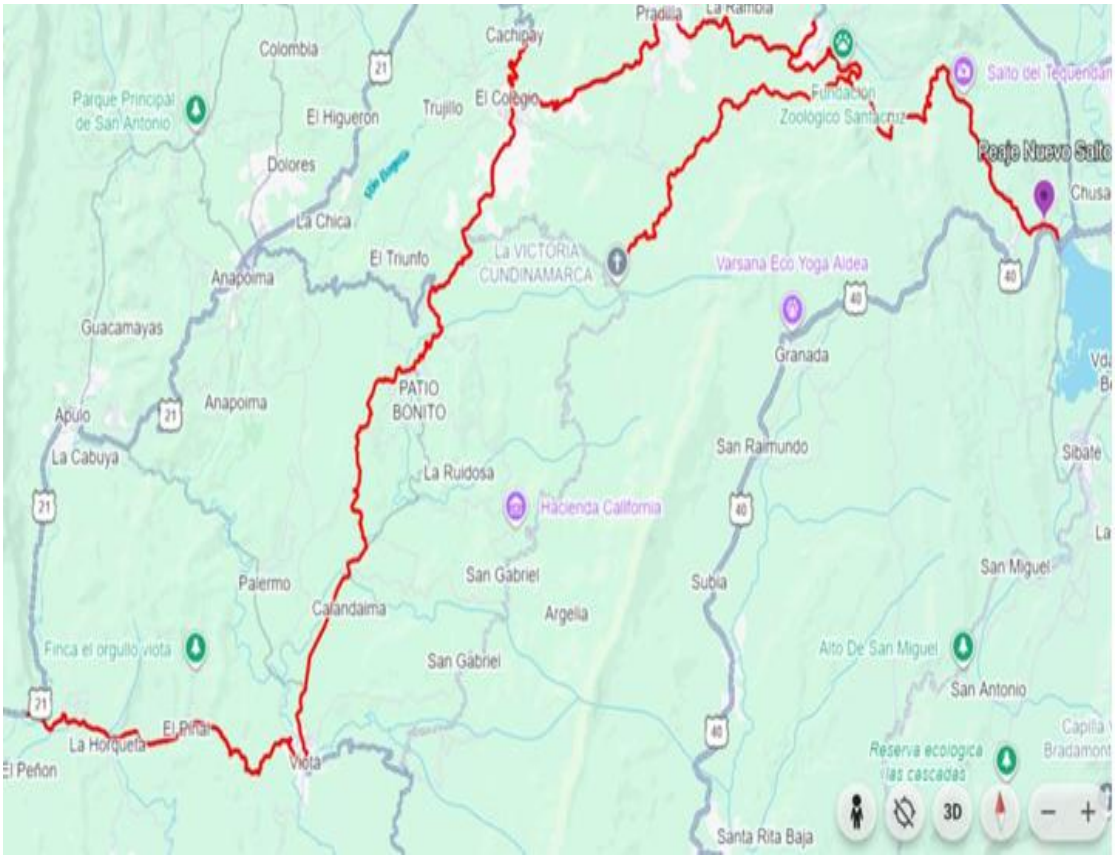


Ilustración 4 Localización vial de la caseta de Nuevo Salto. Fuente. Google Maps.

Generalidades caseta de recaudo Nuevo Salto

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
Nuevo Salto	Chusacá – El colegio – Viotá – el Portillo	PR 1+ 000	Bidireccional

Tabla 4. Caseta de recaudo Corredor Vial de Nuevo Salto (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

1.6. CASETA DE RECAUDO – PACHO

En el tramo comprendido entre Puente Capitán y La Palma, se identificaron 2 puntos críticos con pérdida parcial de la banca, localizados principalmente en los sectores adyacentes al río Negro entre el PR 46+000 y el PR 79+000.

Durante la inspección inicial realizada al corredor vial se evidencio que el funcionamiento de las alcantarillas no era el más optimo. Actualmente, las alcantarillas intervenidas se encuentran limpias y libres de obstrucciones, evidenciando una mejora respecto de las condiciones identificadas durante la inspección inicial.

En este contexto, se hace necesaria la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario, orientadas a garantizar la seguridad vial, la transitabilidad y la conservación de la infraestructura. Dichas actividades comprenden la limpieza y mantenimiento de obras de drenaje transversal y longitudinal (alcantarillas, cunetas y descoles), retiro de sedimentos y material vegetal, rocería, limpieza de la zona de vía, bacheo localizado, mantenimiento de la señalización vertical.

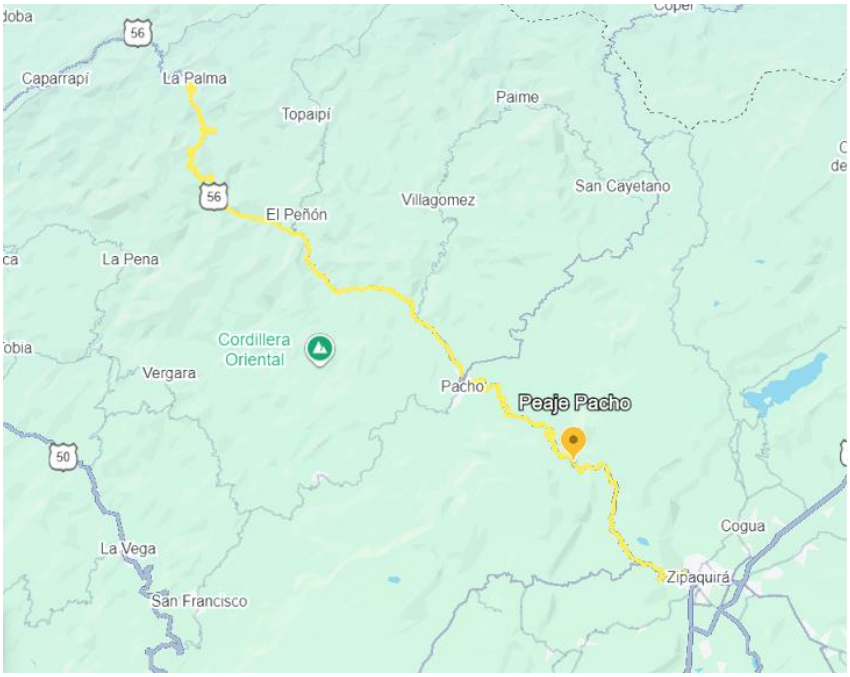


Ilustración 5 Localización vial de la caseta de Pacho. Fuente. Google Maps.

Generalidades caseta de recaudo Pacho

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
Pacho	Zipaquirá – Pacho – La Palma	PR 19+ 000	Bidireccional

Tabla 5. Caseta de recaudo Corredor Vial de Pacho (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

1.7. CASETA DE RECAUDO – AMOLADERO

Durante la inspección inicial realizada al corredor vial se evidenció que las condiciones de funcionamiento de las alcantarillas no eran las óptimas, debido a la presencia de material que podía generar obstrucciones. En el marco de la continuidad del contrato y como resultado de las actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas, se han realizado labores de limpieza y despeje de estas estructuras, permitiendo recuperar su funcionalidad y favorecer la adecuada conducción de las aguas. Actualmente, las alcantarillas intervenidas se encuentran libres de obstrucciones, presentando una mejora significativa frente a las condiciones identificadas.

En el tramo correspondiente al sector de Gama del corredor Amoladero, comprendido entre el PR 0+000 y el PR 11+500, se identificaron puntos críticos asociados principalmente a la pérdida parcial de banca en sectores cercanos al río Gachetá, específicamente entre el PR 1+500 y el PR 2+700, donde las condiciones del terreno y la presencia del cuerpo de agua pueden generar afectaciones sobre la estabilidad del corredor vial.

En este contexto, seguiremos con la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario, orientadas a garantizar la seguridad vial, la transitabilidad y la conservación de la infraestructura existente. Estas actividades contemplan la limpieza y mantenimiento de obras de drenaje transversal y longitudinal (alcantarillas, cunetas y descoles), retiro de sedimentos y material vegetal, rocería, limpieza de la zona de vía, bacheo localizado, mantenimiento de la señalización vertical.

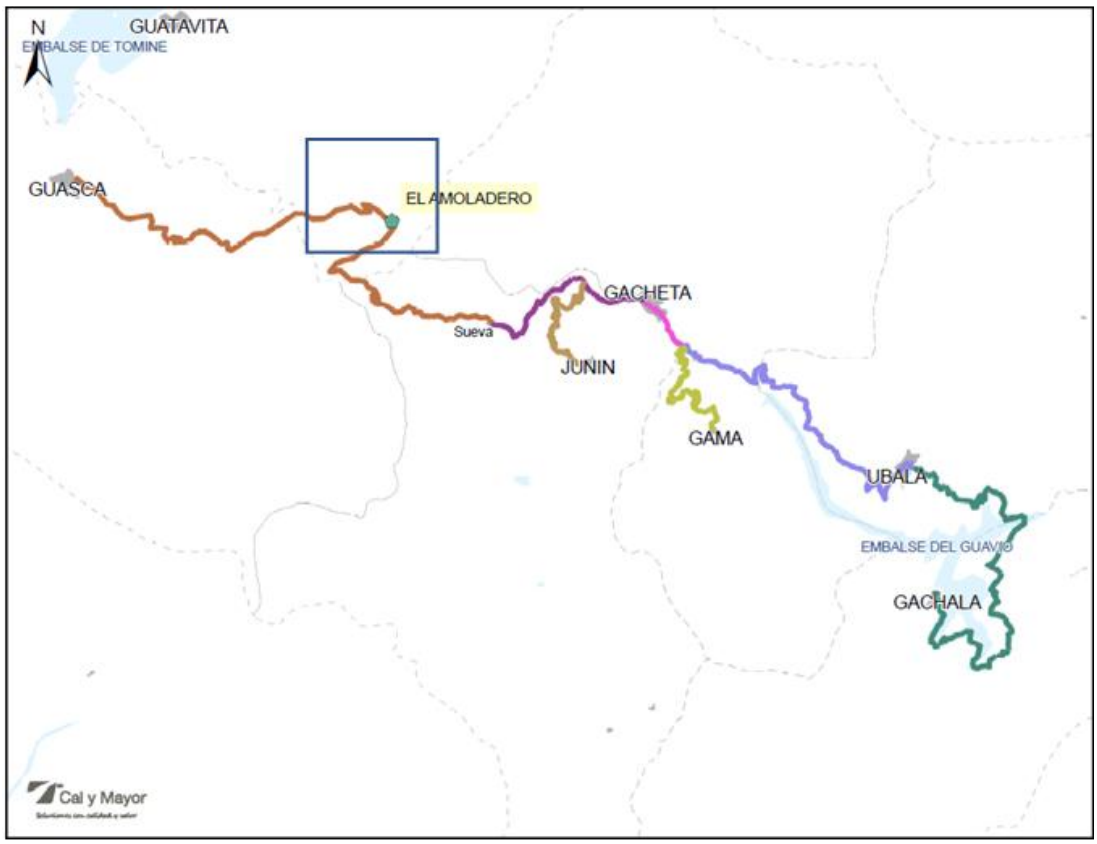


Ilustración 6 localización vial de la caseta de Amoladero.(fuente anexo técnico cto 1596-2025

Generalidades caseta de recaudo Amoladero

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
El Amoladero	Guasca – Gacheta – Ubalá – Gachalá	PR 21+200	Bidireccional

Tabla 6 Caseta de recaudo Corredor Vial del Amoladero (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

1.8. CASETA DE RECAUDO - LA BALSA

Durante la inspección inicial realizada al corredor vial se evidenció que algunas alcantarillas presentaban condiciones que afectaban su adecuado funcionamiento. En el marco de la continuidad del contrato, actualmente, las alcantarillas intervenidas se encuentran en condiciones adecuadas de limpieza y sin obstrucciones, evidenciando una mejora con respecto al estado encontrado inicialmente.

En este sentido se hace necesaria la continua ejecución de actividades de mantenimiento rutinario, orientadas a garantizar la seguridad vial, la transitabilidad y la conservación de la infraestructura existente. Dichas actividades comprenden la limpieza y mantenimiento de obras de drenaje transversal y longitudinal (alcantarillas, cunetas y descoles), retiro de sedimentos y material vegetal, rocería, limpieza de la zona de vía, mantenimiento de la señalización vertical y demás intervenciones preventivas contempladas dentro del alcance contractual.

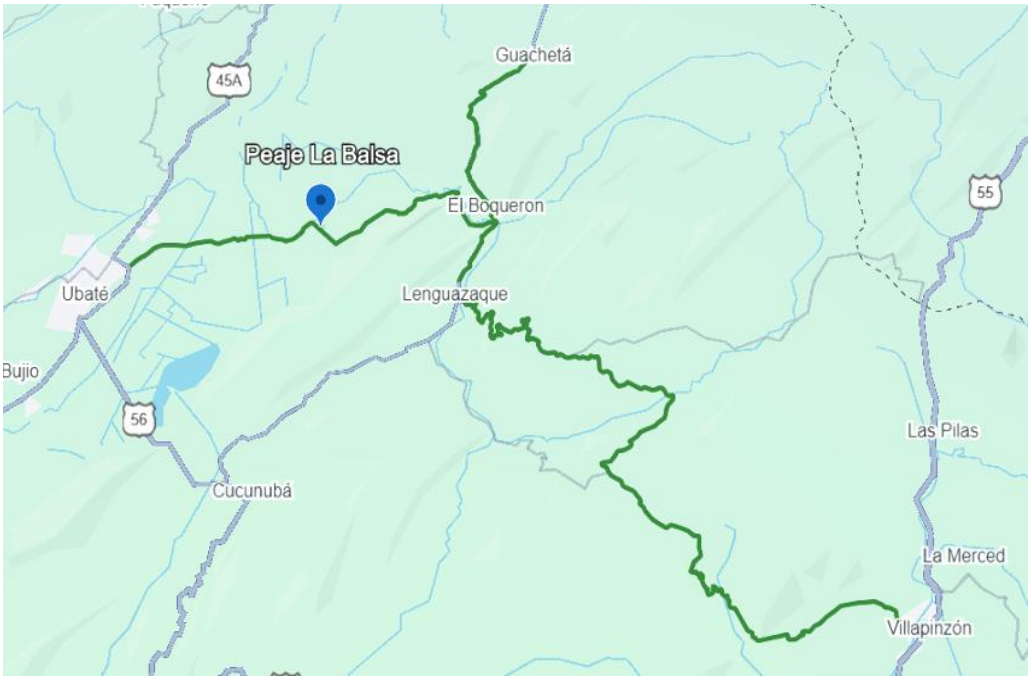


Ilustración 7 Localización vial de la caseta de La Balsa Fuente. Google Maps

Generalidades caseta de recaudo La Balsa

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
La Balsa	Ubaté – Lenguazaque - Villapinzón	PR 6+ 400	Bidireccional

Tabla 7 Caseta de recaudo Corredor Vial de La Balsa (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

El alcance total de las actividades de mantenimiento rutinario contempladas en el contrato abarca una extensión de 407,93 kilómetros. De esta longitud, se priorizará mensualmente la intervención en aproximadamente 260 kilómetros, definidos de acuerdo con la programación establecida. Lo anterior, con el fin de garantizar que la totalidad de la red vial objeto del proyecto mantenga condiciones óptimas de transitabilidad, seguridad y durabilidad, en cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el ICCU.

1.9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El presente proyecto tiene como objetivo la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario en cinco corredores viales del departamento de Cundinamarca, que cuentan con casetas de recaudo en vías no concesionadas. Estos corredores atraviesan principalmente zonas rurales y suburbanas, conectando municipios intermedios, centros productivos y rutas alternas a las vías nacionales, lo que los convierte en tramos estratégicos para la movilidad regional y el desarrollo económico local, con actividades de mejoramiento como rocería y control de vegetación, Limpieza de cunetas, canales, obras de drenaje, encoles y descoles.

Adicionalmente el contratista en conjunto con la interventoría y el supervisor designado por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, realizará visita a los diferentes tramos para identificar y priorizar intervenciones adicionales, tales como: fresado, parcheo y bacheo en pavimento asfáltico e instalación de señalización vertical y horizontal. Estas actividades están dentro del monto agotable del contrato.

Las vías objeto de intervención corresponden a los siguientes corredores:

- **Corredor con caseta de recaudo de San Miguel:** Chusacá – Sibaté – Fusagasugá – Pasca
- **Corredor con caseta de recaudo Nuevo Salto:** Chusacá – El Colegio – Viotá – El Portillo
- **Corredor con caseta de recaudo Pacho:** Zipaquirá – Pacho – La Palma
- **Corredor con caseta de recaudo Amoladero:** Guasca – Gachetá – Ubalá – Gachalá
- **Corredor con caseta de recaudo La Balsa:** Ubaté – Guachetá – Lenguazaque – Villapinzón

Estos corredores presentan condiciones topográficas variables, incluyendo zonas montañosas, curvas pronunciadas y climas diversos, lo que permite la ejecución permanente de actividades de mantenimiento rutinario para preservar la integridad estructural y funcional de las vías y sus obras de drenaje. En este sentido, el proyecto comprende la realización de actividades como rocería y control de vegetación, limpieza de cunetas, canales, obras de drenaje, encoles y descoles, reparación y reposición de señalización vial, poda y corte de árboles en zonas adyacentes a las vías, levantamiento de deslizamientos y bacheos en tramos afectados, así como la colocación y reposición de afirmado.

El mantenimiento vial es fundamental para conservar las condiciones físicas óptimas de los diferentes componentes que conforman la infraestructura vial tales como la calzada, las obras de drenaje asegurando así que el transporte sea seguro, y eficiente para los actores viales de los corredores viales no concesionados. Una gestión adecuada del mantenimiento implica definir criterios de intervención basados en el ciclo de vida de cada elemento, mitigando los efectos del desgaste natural y el uso constante, y prolongando la vida útil de las infraestructuras viales, comunidad colindante de los corredores viales.

Es importante destacar que estas vías son utilizadas ampliamente para transporte intermunicipal, agrícola y de carga, por lo que su adecuado mantenimiento impacta directamente en la movilidad y el desarrollo económico de la región

1.10. ALCANCE DEL PROYECTO

De acuerdo con el alcance establecido en el contrato, el proyecto contempla la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario en corredores viales de segundo orden que cuentan con caseta de recaudo y que no se encuentran concesionados en el departamento de Cundinamarca, para lo cual se consideran las siguientes actividades:

- Realizar reparación con mano de obra de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, conforme a las necesidades del corredor y las directrices impartidas por la supervisión y/o interventoría.

- Reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas, quien determinará dicha actividad será aprobada por la supervisión del contrato, las demás actividades diferentes a la mano de obra serán reconocidas por el valor del monto agotable establecido en el contrato.

- Realizar despeje de todos los deslizamientos menores en las vías hasta una capacidad de 30 metros cúbicos por punto, durante la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar e implementar el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) que se requiera para la ejecución de esta actividad.

- Realizar rocería y desmonte de todas las áreas aferentes a las vías determinadas en el presente proceso conforme con la normatividad INVIAS, el contratista deberá contar con mallas dinámicas de protección para la ejecución de esta actividad.

- Realizar poda, corte y/o retiro de árboles y tocones que se encuentren en el derecho de vía.

- Realizar la limpieza total de la vía después de realizar movimiento de deslizamientos, garantizando riesgo mínimo para los usuarios de las vías objeto del proceso.

- Realizar el manejo de plan de manejo de tráfico en la ejecución de la actividad de retiro de derrumbes, debe contar con personal que realice esta tarea.

- Realizar el corte y demolición de losas de concreto con los equipos necesarios para adelantar esta actividad.

- Realizar la instalación de pavimentos de losas de concreto hidráulico.

- Realizar el sello de las juntas de concreto asfaltico.

A continuación, se presenta la meta programada para las actividades de mantenimiento rutinario correspondientes a cada mes:

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	CANTIDAD	UND	MESES										
MANTENIMIENTO RUTINARIO	9/02/2026	31/12/2026	2860,0	Km	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Amoladero	9/02/2026	31/12/2026	681,45	Km	53,94	71,30	57,04	57,04	71,30	57,04	71,30	57,04	57,04	71,30	57,11
Nuevo salto	10/02/2026	31/12/2026	1003,20	Km	62,49	106,90	85,52	85,52	106,90	85,52	106,90	85,52	85,52	106,90	85,51
San Miguel	12/02/2026	31/12/2026	319,22	Km	10,50	35,10	28,08	28,08	35,10	28,08	35,10	28,08	28,08	35,10	27,92
Pacho	9/02/2026	31/12/2026	493,12	Km	31,95	52,40	41,92	41,92	52,40	41,92	52,40	41,92	41,92	52,40	41,97
La balsa	16/02/2026	31/12/2026	363,00	Km	44,24	36,20	28,96	28,96	36,20	28,96	36,20	28,96	28,96	36,20	29,16
Subtotal					203,12	301,90	241,52	241,52	301,90	241,52	301,90	241,52	241,52	301,90	241,67

Tabla 8 programación de actividades mantenimiento rutinario (fuente programación de obra)

1.11. CANTIDADES Y PRESUPUESTOS DE OBRA DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el presupuesto inicial correspondiente al proyecto para los corredores viales no concesionadas del departamento de Cundinamarca.

MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALORES CONTRATO			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	6.175,00	$ 9.045,00	$ 55.852.875,00
2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	617,50	$ 1.377.381,00	$ 850.532.768,00
3	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	3000,00	$ 3.192,00	$ 9.576.000,00
4	RIEGO DE IMPRIMACION	M2	1.000,00	$ 7.206,00	$ 7.206.000,00
5	SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFALTICO SIN RUTEO	M	2.500,00	$ 15.294,00	$ 38.235.000,00
6	SEÑALES DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)	UND	25,00	$ 797.667,00	$ 19.941.675,00
7	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	UND	25,00	$ 624.736,00	$ 15.618.400,00
8	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UND	25,00	$ 672.687,00	$ 16.817.175,00
9	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	UND	25,00	$ 687.879,00	$ 17.196.975,00
10	DEFENSA METALICA	M	180,00	$ 250.527,00	$ 45.094.860,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFARROS (EN DEFENSAS METÁLICAS)	UN	60,00	$ 16.490,00	$ 989.400,00
12	TOPE DEFENSA METALICA	UN	60,00	$ 135.740,00	$ 8.144.400,00
13	SECCION FINAL DEFENSA METALICA	UN	60,00	$ 117.891,00	$ 7.073.460,00
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	1.875,00	$ 21.936,00	$ 41.130.000,00

15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROLES DE 10x3.0 CM	UN	358,75	$ 23.380,00	$ 8.387.575,00
16	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	225,00	$ 129.120,00	$ 29.052.000,00
17	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTACION MENOR DE 5 KM)	M3	112,50	$ 29.762,00	$ 3.348.225,00
18	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	112,50	$ 67.138,00	$ 7.553.025,00
19	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (\|INCLUYE CARGUE Y BOTADERO AUTORIZADO)	M3	15,00	$ 14.338,00	$ 215.070,00
20	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	12.900,00	$ 6.530,00	$ 84.237.000,00
21	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO PREVENTIVA DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL SP-75. REFLECTIVO TIPO IX (75X60cm).	UN	75,00	$ 600.865,00	$ 45.064.875,00
22	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IX (1,25m X 0,45m)	UN	25,00	$ 644.272,00	$ 16.106.800,00
23	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE	M3	10,50	$ 87.838,00	$ 922.299,00

	SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)				
24	RESALTOS EN CAUCHO ANCLADOS, LONGITUD 1M, ANCHO 30CM, ANCHO 4.5CM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	150,00	$ 291.274,00	$ 43.691.100,00
25	AFIRMADO	M3	1.800,00	$ 126.951,00	$ 228.511.800,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 1.600.498.757,00**
	TOTAL				**$ 1.600.498.757,00**
	MANTENIMIENTO RUTINARIO (km/mes)				**$ 3.616.326.016,00**
	SUBTOTAL (COSTOS DIECTOS MAS MANTENIMIENTO RUTINARIO)				**$ 5.216.824.773,00**
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO				**$ 58.975.000,00**
	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL				**$ 54.161.192,00**
	VALOR TOTAL				**$ 5.329.960.965,00**

Tabla 9 Presupuesto de proyecto (fuente propuesta económica)

1.12. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato de obra:	ICCU-CTO-1596-2025
Entidad contratante:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-
Supervisor:	ING VIVIANA ALEXANDRA HERNANDEZ MELO
Contratista:	V&M Ingeniería SAS
Nit:	900.062.688-7
Representante Legal:	Yerson Fernando Camacho Ladino

Cedula de ciudadanía:	7.713.933
Dirección	Carrera 4 No. 2-85 Km 3.2 Palermo
Teléfono:	8741735
Correo electrónico:	vymingenieriasas@gmail.com
Objeto:	MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Localización del proyecto:	Corredor con caseta de recaudo de San Miguel: Chusacá – Sibaté – Fusagasugá – Pasca Corredor con caseta de recaudo Nuevo Salto: Chusacá – El Colegio – Viotá – El Portillo Corredor con caseta de recaudo Pacho: Zipaquirá – Pacho – La Palma Corredor con caseta de recaudo Amoladero: Guasca – Gachetá – Ubalá – Gachalá Corredor con caseta de recaudo La Balsa: Ubaté – Guachetá – Lenguazaque – Villapinzón
Duración del Contrato:	ONCE (11) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.
Valor del contrato:	CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS. ($5.329.960.965,00) M/CYE
Fecha Acta de Inicio:	02 DE FEBRERO DE 2026.

Fecha terminación del contrato:	31 DE DICIEMBRE DE 2026.
Interventoría:	GS Vías y Estructuras S.A.S. NIT: 829.002.400-1
Póliza vigente:	Cumplimiento CHU-100065273 Responsabilidad Civil CHU-100012488 ANEXO 3

Tabla 10 Datos contrato. Fuente propia.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. ASPECTOS GENERALES

Para la fecha de corte del presente informe, durante el mes de mayo, en el marco de la ejecución del contrato, se desarrollaron las actividades administrativas y de coordinación necesarias para garantizar la continuidad y adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales. Se realizó seguimiento permanente a la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario en los corredores viales objeto del contrato, disponibilidad del recurso humano, equipos y demás recursos requeridos para el cumplimiento de las metas establecidas.

De igual manera, se adelantaron acciones de coordinación y seguimiento con la Interventoría del proyecto, atendiendo las observaciones, requerimientos y comunicaciones relacionadas con la ejecución contractual.

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, fecha el 2 de febrero de 2026, o hasta el 31 de diciembre de 2026, estableciéndose esta última como fecha máxima de finalización del contrato.

2.3. ACTAS PARCIALES DE COBRO

2.3.1. ANTICIPOS

De acuerdo con la CLÁUSULA 8 – FORMA DE PAGO, y conforme a lo establecido en el numeral 8.3 “ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO” del pliego de condiciones, este corresponde a un porcentaje equivalente al 20% del valor del componente de mantenimiento rutinario, es decir, la suma de SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL

DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($723.265.203,00).

V&M INGENIERÍA S.A.S. dio cumplimiento oportuno a los requisitos exigidos para el trámite del anticipo, mediante la constitución de la fiducia mercantil y la radicación, el cinco (5) de febrero de 2026, de la totalidad de los documentos requeridos por la entidad y la interventoría.

De acuerdo con el análisis efectuado sobre el trámite del anticipo contractual y su ejecución, se concluye lo siguiente:

1. V&M INGENIERÍA S.A.S. durante el mes de mayo dio cumplimiento oportuno a los requisitos exigidos para el trámite del anticipo, mediante el pago oportuno de las comisiones fiduciarias las cuales permitían mantener activo el contrato fiduciario.
2. El 19 de mayo de genero aprobación de la orden No. 2 (pago No. 1), presentada por el Contratista de Obra V Y M INGENIERÍA S.A.S. para ser pagas por medio de la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA establecida

para el anticipo del contrato de obra en referencia a través de la Cuenta de ahorros Bancolombia No. 45700004474, relacionados a continuación:

GIRO 1: Pago a favor de INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S – INCOINT S.A.S. identificado con NIT. 900.673.562-1, representado legalmente por JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO identificado con C.C. No 1.075.309.707

Valor de: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE-. ($110.000.000,oo=)

Concepto de: Anticipo del Contrato de servicio de transporte de materiales contrato de obra NºICCU-CTO-1596-2025 “Mantenimiento rutinario para

corredores viales no concesionados con caseta de recaudo en el departamento de Cundinamarca".

Rubro: 2 (Versión 2)

GIRO 2: Pago a favor de INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S – INCOINT S.A.S. identificado con NIT. 900.673.562-1,

representado legalmente por JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO identificado con C.C. No 1.075.309.707.

Valor de: CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS MCTE-($130.900.000,oo=)

Concepto de: Anticipo del contrato de servicio de alquiler de equipos y maquinaria amarilla para el contrato de obra Nº ICCU-CTO-1596-2025 "mantenimiento rutinario para corredores viales no concesionados con caseta de recaudo en el departamento de Cundinamarca".

Rubro: 3 (Versión 2)

Dichos pagos fueron desembolsados por la Fiduciaria Bancolombia el día 25 de mayo del 2026. Se podrá encontrar de manera más detallada en el (anexo 12).

2.3.2. POLIZAS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista constituyó la garantía única de cumplimiento, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A; con fundamento en la fecha del acta de inicio del contrato. Dicha garantía fue emitida el 6 de febrero de 2026.

A continuación, se presentan los amparos, valores asegurados y vigencias establecidos en las pólizas correspondientes

TABLAS DE POLIZAS

DESCRIPCIÓN		N° DE POLIZA	VR. BASE	% ASEGURADO	VIGENCIA AMPARO (MESES)	VIGENCIA					
						DESDE			HASTA		
						AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
G.UNICA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CHU-100065273	$5.329.960.965	20,00%	15,00	2026	2	2	2027	4	30
	ANTICIPO	CHU-100065273	$5.329.960.965	13,00%	15,00	2026	2	2	2027	4	30
	SALARIOS	CHU-100065273	$5.329.960.965	5,00%	46,00	2026	2	2	2029	12	31
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	CHU-100065273	$5.329.960.965	30,00%	60,00	2026	12	31	2031	12	31
	RCE	CHU-100012488	$5.329.960.965	10,00%	11,00	2026	2	2	2026	12	31

Tabla 11 Tabla de póliza. Fuente propia. (pólizas)

Se anexa póliza vigente con sus anexos y aprobación por parte de la entidad ANEXO 3.

2.3.3. ACTAS PARCIALES

A la fecha de elaboración del presente informe, La empresa V&M Ingeniería SAS ha presentado el Acta No.1, No.2, No.3 las cuales ya fueron tramitadas y las Actas No.4 para su revisión y/o aprobación, para el correspondiente trámite en el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU. Por medio de este informe se procederá con la radicación del Acta No. 4, por un valor de $ 362.771.442 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS M/CTE). En la siguiente tabla se mostrará el historial de actas presentadas, detallando los valores.

Acta	Periodo	Valor del acta	Amortización del anticipo (20%)	Acumulado
N° 1	02 al 28 de febrero del 2026	$ 256.847.659	$ 51.369.523,00	$ 256.847.659
N° 2	01 al 31 de marzo del 2026	$ 285.355.333	$ 53.280.291,00	$ 542.202.992
N° 3	01 al 30 de abril del 2026	$ 423.134.331	$ 84.626.867,00	$ 965.337.323
N° 4	01 al 31 de mayo del 2026	$ 362.771.442	$ 72.554.289,00	$ 1.309.154.883

Se anexa el acta de obra No. 4 (ANEXO 2) junto con sus memorias.

3. INFORMACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO

3.1. CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

- **CORREDOR VIAL 1 - CHUSACA- SIBATE- FUSAGASUGA- PASCA** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 8 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - Sibaté - Fusagasugá – Pasca.

- **CORREDOR VIAL 2 – CHUSACA- EL COLEGIO- VIOTA EL PORTILLO CUADRILLA 1** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 4 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo entre el K49+239-K71+802 del corredor principal en un total de 22.56 km/mes.
- **CORREDOR VIAL 2 – CHUSACA- EL COLEGIO- VIOTA EL PORTILLO CUADRILLA 2** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 4 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo entre el K29+926-K49+239 del corredor principal y del K0+000-K3+250 del ramal COLEGIO-RIO BOGOTA en un total de 22.56 km/mes.
- **CORREDOR VIAL 2 – CHUSACA- EL COLEGIO- VIOTA EL PORTILLO CUADRILLA 3** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 5 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo entre el K16+563-K29+926 del corredor principal, del K6+000-K13+600 del ramal PIN-LA VICTORIA y del K0+000-K1+600 del ramal BELLAVISTA-SANTANDERCITO en un total de 22.56 km/mes.
- **CORREDOR VIAL 2 – CHUSACA- EL COLEGIO- VIOTA EL PORTILLO CUADRILLA 4** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 16 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo entre el K0+000-K16+563 del corredor principal y del K0+000-K6+000 del ramal PIN-LA VICTORIA en un total de 22.56 km/mes.
- **CORREDOR VIAL 3 – ZIPAQUIRA - PACHO - LA PALMA** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 7 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial de Zipaquirá - Pacho - La Palma.
- **CORREDOR VIAL 4 – DE UBATE- GUACHETA- LENGUAZAQUE-VILLAPINZON** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 4 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial de Guasca - Gacheta - Ubalá - Gachalá
- **CORREDOR VIAL 5 – GUASCA- GACHETA- UBALA- GACHALA** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 6 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial de Ubaté - Guachetá - Lenguazaque – Villapinzón.

3.2. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN OBRA

Motoniveladora – CATERPILLAR 120M
Vibro compactador – DYNAPAC CA250D
Carrotanque - CHEVROLET
Mini cargador.
Volqueta.
Palas, llaves mixtas, herramienta de copas y escoba.
Vehículos destinados al traslado de herramientas y equipos: se cuenta con tres vehículos ubicados en las casetas de recaudo, utilizados para el transporte y movilización de herramientas, equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades operativas:

- Caseta de recaudo La Balsa – Camioneta Hyundai Starex Panel:

palas, herramientas de mano, herramienta de copas, sopladora y camilla, señalización temporal.

- Caseta de recaudo San Miguel – Camioneta Chevrolet LUV TFR:

palas, herramientas de mano, llaves mixtas, sopladora y camilla, señalización temporal.

- Caseta de recaudo Amoladero – Camioneta Nissan D22/NP300:

palas, herramientas de mano, herramienta de copas, sopladora y camilla, señalización temporal.

- **CORREDOR VIAL DE CHUSACA- SIBATE- FUSAGASUGA- PASCA.**

- GUADAÑAS: 3 guadañas
- SOPLADOR: 1 soplador
- BOMBA ESTACIONARIA: 1 bomba
- FUMIGADORAS: 1 fumigadora
- HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

- **CORREDOR VIAL CHUSACA- EL COLEGIO- VIOTA EL PORTILLO**

- GUADAÑAS: 8 guadañas
- SOPLADOR: 2 sopladores
- FUMIGADORAS: 4 fumigadoras
- HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

- **CORREDOR VIAL DE ZIPAQUIRA - PACHO - LA PALMA**

- GUADAÑAS: 3 guadañas
- SOPLADOR: 2 sopladores
- BOMBA ESTACIONARIA: 1 bomba
- HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

- **CORREDOR VIAL DE UBATE- GUACHETA- LENGUAZAQUE- VILLAPINZON**

- GUADAÑAS: 2 guadañas
- SOPLADOR: 1 sopladores
- HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

- **CORREDOR VIAL DE GUASCA- GACHETA- UBALA- GACHALA**

- GUADAÑAS: 6 guadañas
- SOPLADOR: 2 sopladores
- HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

3.3. REGISTRO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS

En el ANEXO 03 se presenta el registro de las condiciones climáticas correspondientes al mes de mayo, en documento llamado CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO MAYO - CTO ICCU 1596 2025.

3.4. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS

La empresa V&M Ingeniería S.A.S. debe ejecutar mensualmente 260 km de mantenimiento en los corredores viales no concesionadas del departamento de Cundinamarca que cuentan con casetas de recaudo del ICCU. No obstante, la longitud total de los corredores que disponen de estas casetas equivale a 407,93 km; por tal motivo, la intervención se realizará de la siguiente manera:

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	CANTIDAD	UND	MESES										
MANTENIMIENTO RUTINARIO	9/02/2026	31/12/2026	2860,0	Km	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Amoladero	9/02/2026	31/12/2026	681,45	Km	53,94	71,30	57,04	57,04	71,30	57,04	71,30	57,04	57,04	71,30	57,11
Nuevo Salto	10/02/2026	31/12/2026	1003,20	Km	62,49	106,90	85,52	85,52	106,90	85,52	106,90	85,52	85,52	106,90	85,51
San Miguel	12/02/2026	31/12/2026	319,22	Km	10,50	35,10	28,08	28,08	35,10	28,08	35,10	28,08	28,08	35,10	27,92
Pacho	9/02/2026	31/12/2026	493,12	Km	31,95	52,40	41,92	41,92	52,40	41,92	52,40	41,92	41,92	52,40	41,97
La Balsa	16/02/2026	31/12/2026	363,00	Km	44,24	36,20	28,96	28,96	36,20	28,96	36,20	28,96	28,96	36,20	29,16
Subtotal					203,12	301,90	241,52	241,52	301,90	241,52	301,90	241,52	241,52	301,90	241,67

Tabla 12 . programación de actividades mantenimiento rutinario (fuente cronograma de actividades)

3.5. AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL VS PROGRAMACIÓN

Durante el mes de mayo, la empresa V&M Ingeniería S.A.S. ejecutó 281,66 km en las actividades de mantenimiento rutinario en los corredores asignados.

A continuación, se presenta el detalle por cada una de los corredores viales intervenidos:

EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CORREDOR POR MES			
CORREDOR VIAL	KM	MAYO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO
SAN MIGUEL	46,51	28,08	30,00
NUEVO SALTO	91,2	85,52	90,75
PACHO	93,4	41,92	46,00
EL AMOLADERO	123,9	57,04	80,91
LA BALSA	52,92	28,96	34,00
TOTAL POR MES	**407,93**	**241,52**	**281,66**

Tabla 13 Programado vs Ejecutado en el mes de mayo (fuente propia)

Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario de rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales, (se incluye la recolección de residuos) en los diferentes corredores viales intervenidos, adicionalmente se realizó recolección de derrumbes con los corredores viales correspondientes a la caseta de recaudo de Nuevo Salto, San Miguel, Pacho y Amoladero.

Corredor vial	Actividades ejecutadas	Tramos intervenidos (PR)
Nuevo Salto	Mantenimiento rutinario Rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales. (se incluye la recolección de residuos)	Nuevo Salto: PR 1+050 – PR 11+550; PR 16+800 – PR 29+100; PR 36+390 – PR 48+740; PR 48+740 – PR 71+540. Ramal Bellavista – Santandercito: PR 00+000 – PR 01+500. Ramal Pin La Victoria: PR 0+000 – PR 6+000 y PR 6+000 – PR 9+800. Ramal Medina: PR 00+000 – PR 01+300. Río Bogotá: PR 00+000 – PR 03+220.
Amoladero	Mantenimiento rutinario Rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales. (se incluye la recolección de residuos)	Ramal – Ubalá: PR 65+000 – PR 72+500; San Roque – Junín: PR 0+000 – PR 8+410; Guasca – Sueva – San Roque – Gachetá: PR 0+000 – PR 45+000; Ubalá – Gachalá: PR 0+000 – PR 20+000.
San Miguel	Mantenimiento rutinario Rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales. (se incluye la recolección de residuos)	San Miguel – Chusacá – Sibaté: PR 6+600 – PR 36+600.
Pacho	Mantenimiento rutinario Rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales. (se incluye la recolección de residuos)	Alto del Águila – Pacho: PR 30+000 – PR 36+800; Pacho – Puente Capitán: PR 36+800 – PR 43+050; Puente Capitán – Guanacas: PR 43+050 – PR 61+050; Guanacas – Charco Largo: PR 61+050 – PR 68+750; Charco Largo – La Palma: PR 68+750 – PR 76+000.
La Balsa	Mantenimiento rutinario Rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales. (se incluye la recolección de residuos)	Lenguazaque – Villapinzón: PR 28+580 – PR 46+500; Ubaté – El Boquerón: PR 0+000 – PR 14+200; El Boquerón – Lenguazaque: PR 14+200 – PR 16+080.

Para el siguiente mes se continuará con la ejecución de las actividades a partir de los PR intervenidos, dando continuidad al mantenimiento rutinario programado, teniendo en cuenta que estas actividades se desarrollan de manera cíclica a lo largo de los corredores viales.

3.6. PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

En el Anexo 04 se presenta el cronograma de obra correspondiente a la ejecución del contrato, en el cual se evidencia la programación inicial de las actividades.

SEMANAS	02/02/26	09/02/26	16/02/26	23/02/26	02/03/26	09/03/26	16/03/26	23/03/26	30/03/26	06/04/26
VALOR DE INVERSION MENSUAL PROGRAMADO	$ 0,00	$ 79.461.878,86	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33
VALOR ACUMULADO PROGRAMADO	$ 0,00	$ 79.461.878,86	$ 159.156.209,19	$ 238.850.539,52	$ 318.544.869,85	$ 398.239.200,18	$ 477.933.530,51	$ 557.627.860,84	$ 637.322.191,17	$ 717.016.521,50
% PROGRAMADO	0%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
% ACUMULADO PROGRAMADO	0%	1%	3%	4%	6%	7%	9%	10%	12%	13%
MESES	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10

13/04/26	20/04/26	27/04/26	04/05/26	11/05/26	18/05/26	25/05/26	01/06/26	08/06/26	15/06/26
$ 90.864.905,33	$ 90.864.905,33	$ 90.864.905,33	$ 91.326.054,83	$ 91.326.054,83	$ 81.010.752,25	$ 101.619.598,41	$ 125.588.163,03	$ 125.588.163,03	$ 125.588.163,03
$ 807.881.426,83	$ 898.746.332,16	$ 989.611.237,49	$ 1.080.937.292,32	$ 1.172.263.347,15	$ 1.253.274.099,40	$ 1.354.893.697,81	$ 1.480.481.860,84	$ 1.606.070.023,87	$ 1.731.658.186,90
2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
15%	17%	19%	20%	22%	24%	25%	28%	30%	32%
Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17	Sem 18	Sem 19	Sem 20

22/06/26	29/06/26	06/07/26	13/07/26	20/07/26	27/07/26	03/08/26	10/08/26	17/08/26	24/08/26
$ 124.280.013,03	$ 120.014.399,56	$ 102.545.510,33	$ 81.495.830,33	$ 81.495.830,33	$ 81.495.830,33	$ 81.495.830,33	$ 87.942.076,99	$ 88.899.676,99	$ 88.899.676,99
$ 1.855.938.199,93	$ 1.975.952.599,49	$ 2.078.498.109,82	$ 2.159.993.940,15	$ 2.241.489.770,48	$ 2.322.985.600,81	$ 2.404.481.431,14	$ 2.492.423.508,13	$ 2.581.323.185,12	$ 2.670.222.862,11
2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
35%	37%	39%	41%	42%	44%	45%	47%	48%	50%
Sem 21	Sem 22	Sem 23	Sem 24	Sem 25	Sem 26	Sem 27	Sem 28	Sem 29	Sem 30

31/08/26	07/09/26	14/09/26	21/09/26	28/09/26	05/10/26	12/10/26	19/10/26	26/10/26	02/11/26
$ 88.899.676,99	$ 87.463.276,99	$ 199.910.046,06	$ 228.261.138,32	$ 228.261.138,32	$ 231.319.938,32	$ 225.273.291,66	$ 225.273.291,66	$ 121.977.362,60	$ 100.365.230,33
$ 2.759.122.539,10	$ 2.846.585.816,09	$ 3.046.495.862,15	$ 3.274.757.000,47	$ 3.503.018.138,79	$ 3.734.338.077,11	$ 3.959.611.368,77	$ 4.184.884.660,43	$ 4.306.862.023,03	$ 4.407.227.253,36
2%	2%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	2%	2%
52%	53%	57%	61%	66%	70%	74%	79%	81%	83%
Sem 31	Sem 32	Sem 33	Sem 34	Sem 35	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40

09/11/26	16/11/26	23/11/26	30/11/26	07/12/26	14/12/26	21/12/26	28/12/26
$ 110.336.067,83	$ 122.049.867,83	$ 121.087.005,33	$ 125.127.437,11	$ 154.191.095,52	$ 121.702.749,27	$ 95.408.209,27	$ 72.831.279,42
$ 4.517.563.321,19	$ 4.639.613.189,02	$ 4.760.700.194,35	$ 4.885.827.631,46	$ 5.040.018.726,98	$ 5.161.721.476,25	$ 5.257.129.685,52	$ 5.329.960.965,00
2%	2%	2%	2%	3%	2%	2%	1%
85%	87%	89%	92%	95%	97%	99%	100%
Sem 41	Sem 42	Sem 43	Sem 44	Sem 45	Sem 46	Sem 47	Sem 48

Tabla 14. Programacion financiera (fuente propia)

3.7. TRABAJOS EJECUTADOS

La empresa V&M Ingeniería S.A.S., durante el mes de mayo, desarrolló actividades en los cinco corredores viales descritas previamente dentro del alcance del proyecto. En este periodo se ejecutaron labores de rocería, limpieza de señales, limpieza de cunetas y limpieza de alcantarillas, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad vial y correcto funcionamiento del sistema de drenaje, adicionalmente se realizó recolección de derrumbes con los corredores viales correspondientes a la caseta de recaudo de Nuevo Salto, San Miguel, Pacho y Amoladero, junto con la recolección de residuos.

Las actividades socioambientales, SST y del PMT se encuentran descritas en los numerales: 4, 7, 8, y 9 del presente informe.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en cada uno de los corredores intervenidos durante dicho periodo.

3.7.1. CASETA DE RECAUDO NUEVO SALTO

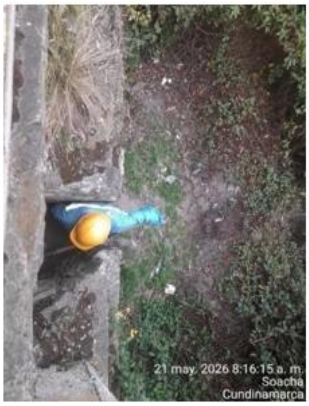


Rocería en corredor vial del Nuevo Salto (se incluye la recolección de residuos)



Limpieza de cunetas corredor vial del Nuevo Salto (se incluye la recolección de residuos)







Limpieza de alcantarillas corredor vial del Nuevo Salto (se incluye la recolección de residuos)











Limpieza de señalización corredor vial del Nuevo Salto

3.7.2. CASETA DE RECAUDO SAN MIGUEL









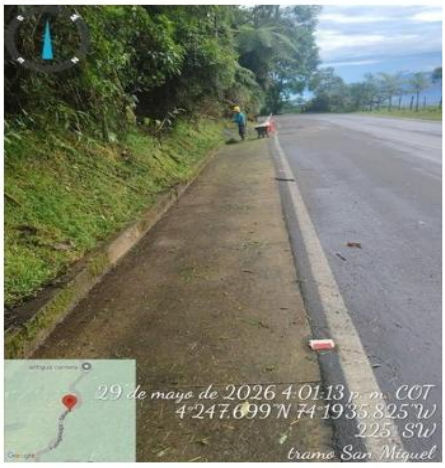


Rocería en corredor vial de San Miguel (se incluye la recolección de residuos)







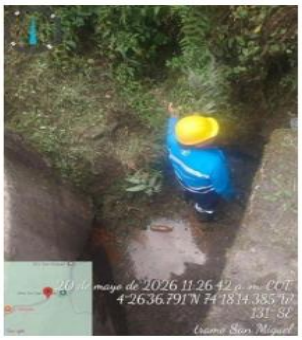




Limpieza de cunetas corredor vial de San Miguel (se incluye la recolección de residuos)











Limpieza de alcantarillas corredor vial de San Miguel (se incluye la recolección de residuos)



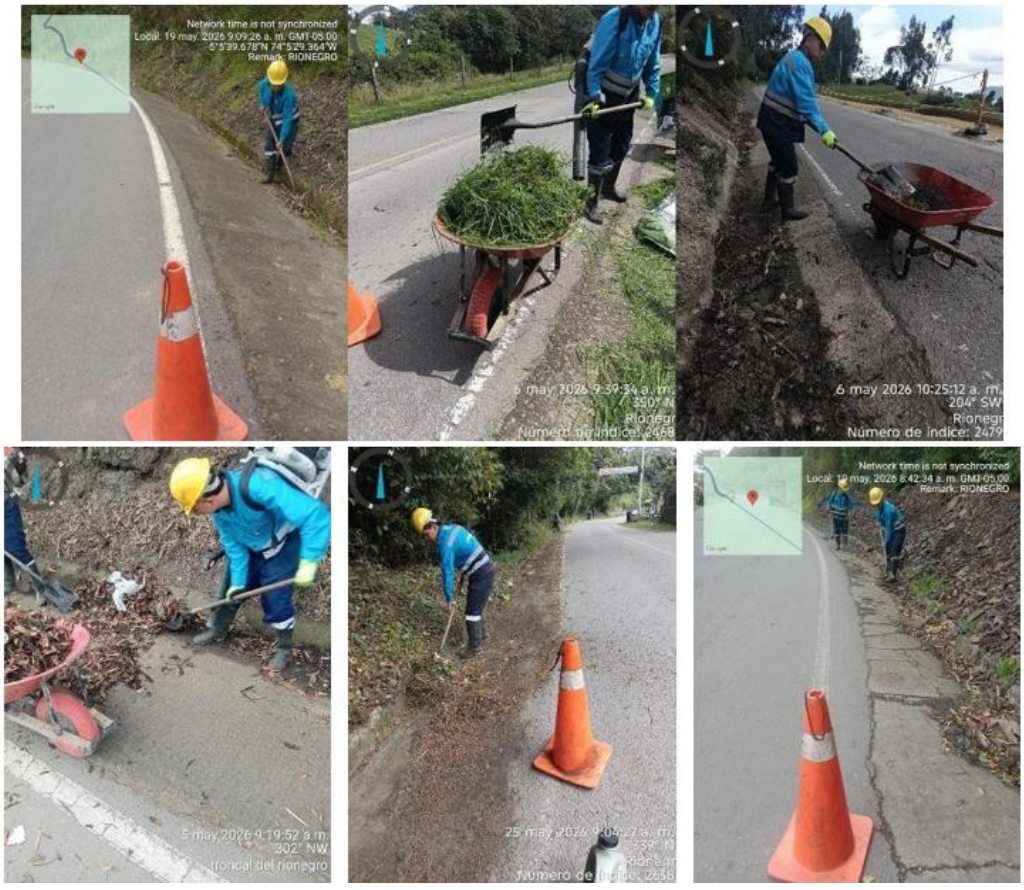
Limpieza de señalización corredor vial de San Miguel

3.7.3. CASETA DE RECAUDO DE PACHO





Rocería en corredor vial de Pacho (se incluye la recolección de residuos)



Limpieza de cunetas corredor vial de Pacho (se incluye la recolección de residuos)



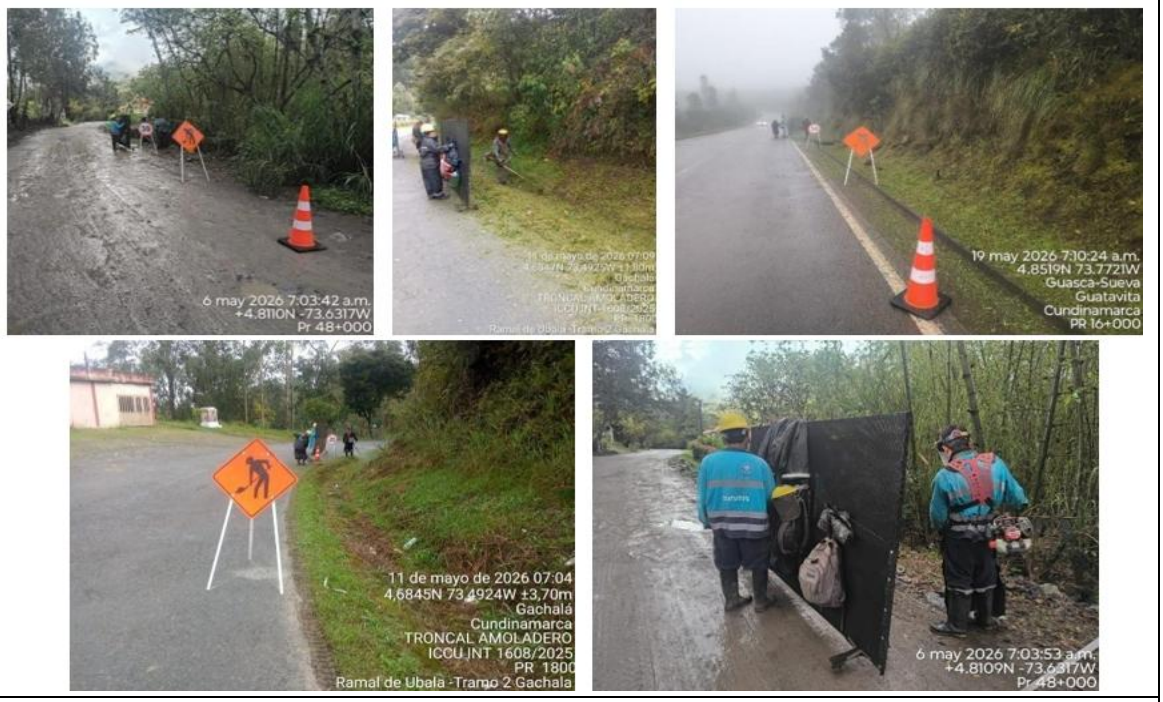
Limpieza de alcantarillas corredor vial de Pacho (se incluye la recolección de residuos)



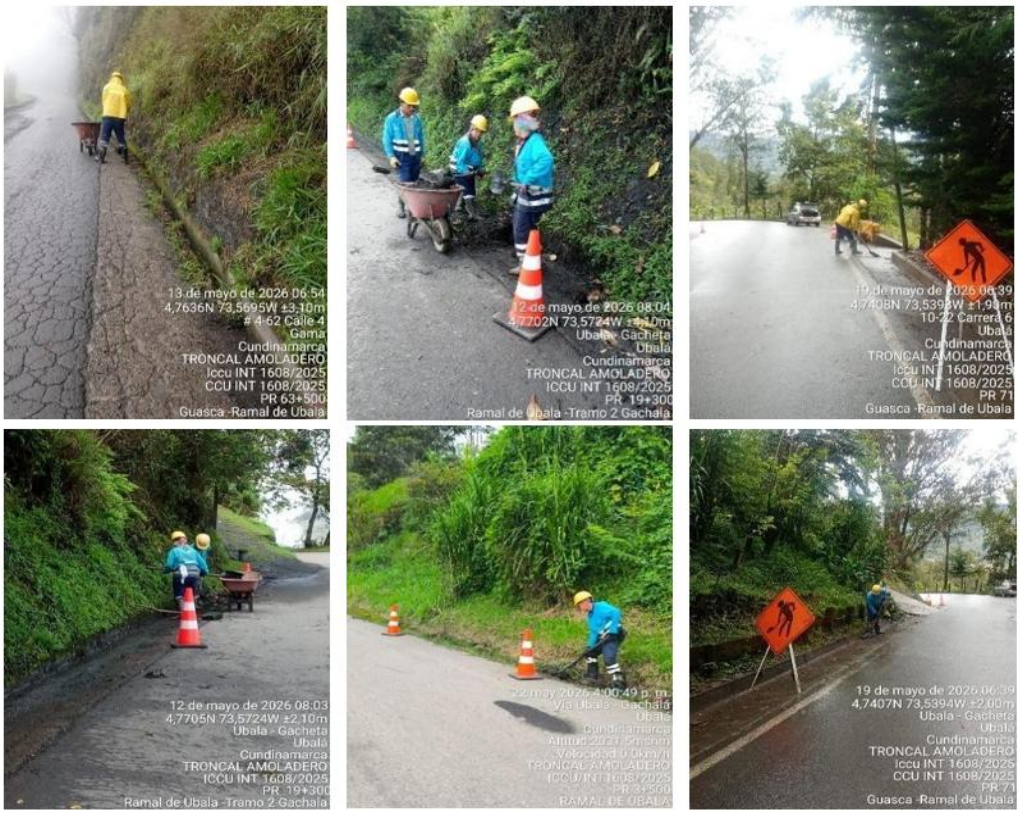


Limpieza de señalización corredor vial de Pacho

3.7.4. CASETA DE RECAUDO DE AMOLADERO



Rocería en corredor vial de Amoladero (se incluye la recolección de residuos)



Limpieza de cunetas corredor vial de Amoladero (se incluye la recolección de residuos)





Limpieza de alcantarillas corredor vial de Amoladero (se incluye la recolección de residuos)



Limpieza de señalización corredor vial de Amoladero

3.7.5. CASETA DE RECAUDO DE LA BALSA









Rocería en corredor vial de La Balsa (se incluye la recolección de residuos)









Limpieza de cunetas corredor vial de La Balsa (se incluye la recolección de residuos)









Limpieza de alcantarillas corredor vial de La Balsa (se incluye la recolección de residuos)



Limpieza de señalización corredor vial de La Balsa

Tabla 15 registro fotográfico de actividades

3.8. INFORME EJECUTIVO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA

Como parte del presente informe, se incluye el informe financiero y presupuestal correspondiente al contrato de obra para el mes de mayo, el cual se encuentra adjunto en el ANEXO 5. Formato V&M FIN-01

	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO V&M FIN-04			CODIGO		
				VERSIÓN	V-01	
				PÁGINA	1 DE 1	
				FECHA	30 (DIA)	6 (MES) 2026 (AÑO)

CONTRATO DE OBRA No: MES INFORME MENSUAL: 1596-2025 — 1 al 30 de junio de 2026
CONTRATISTA: V&M INGENIERIA S.A.S
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 5.329.960.965,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado	Valor Total Facturado	Saldo del Contrato
1	feb-26	$ 256.847.659,00	$ 256.847.659,00	$ 256.847.659,00	$ 256.847.659,00	$ 5.073.113.306
2	mar-26	$ 266.401.451,00	$ 266.401.451,00	$ 523.249.110,00	$ 266.401.451,00	$ 4.806.711.855
3	abr-26	$ 423.134.331,00	$ 423.134.331,00	$ 946.383.441,00	$ 423.134.331,00	$ 4.383.577.524
4	may-26	$ 362.771.442,00	$ 362.771.442,00	$ 1.309.154.883,00	$ 362.771.442,00	$ 4.020.806.082
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
TOTALES		$ 1.309.154.883,00	$ 1.309.154.883,00	$ -	$ 1.309.154.883,00	

Página 1

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no
NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ING. ISAIAS VARGAS GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRA

Nombre: MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA
REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 16 Informe financiero y presupuestal (fuente propia)

CANALES VIRTUALES DE ATENCION:

Nombre del representante	Yerson Fernando Camacho Ladino
Cedula	7.713.933
Teléfono	8741735
Correo electrónico	vymingenieriasas@gmail.com
WhatsApp	311 5159413

4. INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el mes de mayo de 2026, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desarrolló las actividades de gestión, seguimiento y control orientadas al cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el marco de la ejecución del contrato ICCU-CTO-1596-2025. Las acciones ejecutadas estuvieron enfocadas en fortalecer la prevención de accidentes y enfermedades laborales mediante el acompañamiento permanente a las actividades operativas, la verificación del

cumplimiento de los controles establecidos, el seguimiento a la documentación del personal y la implementación de estrategias de mejora continua, contribuyendo al desarrollo seguro de las actividades del proyecto.

Estos se adjuntan en el ANEXO 6, elaborado por la ingeniera Omaira Andrea Trujillo Polanco.

5. INFORME EJECUTIVO DE CALIDAD

El informe de calidad fue elaborado con base en los tres formatos establecidos en el Plan de Calidad del proyecto. En este documento se presentan las actividades ejecutadas en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) durante el mes de mayo, las cuales fueron desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo.

La información detallada se encuentra contenida en el Anexo 7, elaborado por la Ingeniera Omaira Andrea Trujillo Polanco.

Durante el periodo objeto del presente informe no se efectuó el suministro de materiales; en consecuencia, no se realizó la presentación de ensayos ni pruebas en campo, adicionalmente se adjunta un formato de chequeo y verificación de las actividades de mantenimiento rutinario.

v&m ingeniería SAS	INSPECCIÓN DE ROCERÍA Y LIMPIEZA FORMATO V&M-CAL-01		ICCU Gobernación de Cundinamarca	VERSION	1	
				CODIGO	V&M-CAL-01	
				PÁGINA	1 DE 1	
Proyecto	"MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."					
Contrato No.	ICCU-CTO-1596-2025	**Fecha de inspección**	31 DE MAYO	**Departamento**	CUNDINAMARCA	
Contratista	V&M INGENIERIA SAS	**Interveventoría**	GS Vías y Estructuras S.A.S			

Ítem	Criterio	INICIO	FIN	CANTIDAD	Unidad (m/km)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Rocería PACHO	PR 30 +000	PR 36 +800	6,8	KM/Mes	CUMPLE
		PR 36 +800	PR 43 +050	6,25	KM/Mes	CUMPLE
		PR 43 +050	PR 61 +050	18	KM/Mes	CUMPLE
		PR 61 +050	PR 68 +750	7,7	KM/Mes	CUMPLE
		PR 68 +750	PR 76 +000	7,25	KM/Mes	CUMPLE
2	Rocería AMOLADERO	PR 65+000	PR 72+500	7,5	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 8+410	8,41	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 45+000	45	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 20+000	20	KM/Mes	CUMPLE
3	Rocería LA BALSA	PR 28 +580	PR 46 +500	17,92	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 14+200	14,2	KM/Mes	CUMPLE
		PR 14+200	PR 16+080	1,88	KM/Mes	CUMPLE
4	Rocería SAN MIGUEL	PR 6+600	PR 36+600	30	KM/Mes	CUMPLE
5	Rocería NUEVO SALTO 1	PR 1+050	PR 11+550	10,5	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 6+000	6	KM/Mes	CUMPLE
	Rocería NUEVO SALTO 2	PR 0+000	PR 1+500	1,5	KM/Mes	CUMPLE
		PR 16+800	PR 29+100	12,3	KM/Mes	CUMPLE
		PR 6+000	PR 9+800	3,8	KM/Mes	CUMPLE
	Rocería NUEVO SALTO 3	PR 36+390	PR 48+740	12,35	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 3+220	3,22	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 1+300	1,3	KM/Mes	CUMPLE
		PR 30+460	PR 33+050	2,59	KM/Mes	CUMPLE
	Rocería NUEVO SALTO 4	PR 48+740	PR 71+540	22,8	KM/Mes	CUMPLE
		PR 48+740	PR 63+130	14,39	KM/Mes	CUMPLE

Firma
NOMBRE: ING. ISAIAS VARGAS GONZALEZ
ELABORÓ: DIRECTOR DE OBRA

Firma
NOMBRE: MARIA YESSICA SARMINETO MEZA
APROBÓ: REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 17 inspección de rocería y limpieza (fuente propia)

6. INFORME EJECUTIVO DE GERENCIA

En el presente informe se describen las actividades desarrolladas en el marco de la gestión gerencial, las cuales estuvieron orientadas a la planificación, dirección y control de los procesos, mediante la toma de decisiones estratégicas, seguimiento de metas, coordinación de recursos y fortalecimiento de la gestión organizacional.

La información detallada se encuentra adjunta en el Anexo 8, elaborado por el Ingeniero Yerson Camacho Ladino.

7. INFORME EJECUTIVO SOCIAL

Durante el actual periodo en el área social se realizó lo siguiente: Subprograma de Atención a la Comunidad:

Se mantuvieron activos los canales de atención virtuales (línea telefónica/WhatsApp: 3214084615 y correo: gestionsocialcto@gmail.com, en días hábiles y horario laboral.

Indicador de PQR's: Durante el mes de mayo no se recibieron requerimientos, peticiones ni quejas asociadas a la ejecución de las obras en ninguno de los canales. El indicador del mes cierra en 0% recibidas / 0% cerradas.

Subprograma de Información y Participación Comunitaria:

Se realizó un recorrido de campo en el sector de la caseta Amoladero. Se visitaron los predios aledaños y frentes de obra para dialogar directamente con los residentes y hacer entrega de volantes informativos con los canales de atención.

Se dictó una capacitación al personal de obra sobre los mecanismos de atención al usuario y la ruta de direccionamiento de incidentes hacia el área social.

Pendiente: La instalación de la valla informativa está suspendida temporalmente mientras la Entidad (ICCU) verifica las medidas de los sitios de instalación y define el diseño final.

Subprograma Infraestructura de Predios y Servicios Públicos:

El componente técnico determinó la no necesidad de levantar actas de vecindad debido a la distancia de seguridad de los predios (fuera del Área de Influencia Directa), la baja complejidad de las obras y la ausencia de maquinaria pesada de impacto.

Sin embargo, se realizó un acompañamiento social de control al área técnica para atender un requerimiento del ICCU: se ejecutó la limpieza de una cuneta y 2 Box

culvert al interior de un predio privado. Al finalizar, se realizó una visita de concertación con el propietario y se suscribió el acta de reunión correspondiente a satisfacción.

Subprograma Mano de Obra Local con Enfoque de Género:

El proyecto reporta un total de 54 trabajadores activos.

Mano de Obra No Calificada (MONC): Se cuenta con 45 trabajadores asignados, logrando un 100% de vinculación de personal local del municipio (área de influencia).

Enfoque de Género: Del total de la planta, 6 son mujeres, lo que representa el 11.11% de participación, dando cumplimiento a los mínimos establecidos en el PAGA.

Estos se adjuntan en el ANEXO 9, elaborado por la trabajadora social María Angélica Pérez.

8. IMPLEMENTACIÓN DEL PMT

Durante la inducción y ejecución de las actividades, V & M Ingeniería S.A.S. implementó el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), conforme a lo establecido en el documento presentado y entregado para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, en la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario.

9. INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

El presente Informe de Gestión Ambiental No. 4 corresponde al período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 y documenta las actividades desarrolladas en cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para Proyectos de Infraestructura Vial (PAGA), en el marco del Contrato ICCU-CTO-1596 de 2025, cuyo objeto es el mantenimiento rutinario de corredores viales no concesionados con caseta de recaudo en el departamento de Cundinamarca.

Durante el período evaluado se dio continuidad a la implementación de los programas ambientales mediante el seguimiento a la gestión socioambiental, la capacitación del personal, el cumplimiento de los requisitos legales, el manejo de materiales y residuos, la señalización de los frentes de obra y la protección de los ecosistemas.

Se mantuvo el equipo mínimo de gestión socioambiental, se atendió el requerimiento formulado por la interventoría y se alcanzó un cumplimiento del 100 % en los indicadores asociados a la gestión, las inducciones y las capacitaciones programadas. Asimismo, no fue necesario tramitar nuevos permisos ambientales, no se registraron PQRS ambientales y no se requirió la adquisición ni el acopio de materiales de construcción durante el periodo.

En materia operativa, se garantizó la señalización de los cinco frentes activos del proyecto con un cumplimiento del 100 %. Igualmente, se realizó el manejo y aprovechamiento de materiales provenientes de derrumbes y residuos vegetales, registrándose el aprovechamiento de 410,9 toneladas de material y la gestión de 44,1 m³ de material vegetal mediante su reutilización y entrega a la comunidad. Adicionalmente, se dispusieron 20 kg de residuos aprovechables, 465 kg de residuos no aprovechables y no se generaron residuos peligrosos (RESPEL).

En términos generales, las actividades ejecutadas durante mayo de 2026 evidencian el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PAGA y el adecuado desarrollo de la gestión ambiental requerida para la ejecución del contrato.

Esto se adjunta en el anexo 10, elaborado por Iván René Chávez Ordoñez

10. CONCLUSIONES

En el desarrollo del Informe Mensual Técnico No. 004, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, se evidencia que el Contrato de obra ICCU-CTO-1596-2025 avanzó en su ejecución conforme a lo establecido contractualmente, durante este mes se llevaron a cabo procesos administrativos, técnicos y operativos necesarios para su desarrollo, atendiendo de manera progresiva las observaciones realizadas por la interventoría y realizando los ajustes pertinentes a lo largo del periodo.

Durante el periodo reportado, se logró la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario en los cinco corredores viales objeto del contrato, alcanzando un total de 281.66 km intervenidos frente a los 241,52 km programados de acuerdo al cronograma de obra, cumpliendo así la meta establecida para el mes. Este resultado permitió, además, compensar el rezago presentado en el mes de febrero, en el cual no se alcanzó el kilometraje requerido debido al desarrollo de procesos

administrativos, legales y logísticos propios de la etapa inicial del contrato, necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las actividades en campo.

La coordinación operativa entre el contratista, la interventoría y los subcontratistas permitió el desarrollo de actividades como rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y señalización en los corredores viales intervenidos. Durante el periodo se atendieron de manera escalonada y/o inmediata las observaciones y requerimientos solicitados, lo que contribuyó al avance de las actividades programadas y a la mejora de las condiciones de transitabilidad y seguridad vial.

Asimismo, se evidenció el cumplimiento en la disposición de personal, equipos y herramientas requeridos para la ejecución de las labores contratadas incluyendo los deslizamientos presentados en cada uno de los corredores, así como la implementación de los componentes de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, social y de calidad, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato.

Durante el mes de mayo se llevó a cabo un comité presencial los días 13 y 21 de mayo con el número de acta 5 y 6. Se realizó la radicación de Acta de Cobro Parcial de Obra N°2 mediante el oficio V&M-MAN-OBRA-072.

Las actividades correspondientes a los componentes ambiental y social se ejecutaron de conformidad con lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y en cumplimiento de los lineamientos definidos para el desarrollo del proyecto. Las acciones programadas se llevaron a cabo de manera oportuna, garantizando el seguimiento a las medidas de manejo, prevención, mitigación y control contempladas en el instrumento ambiental.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 01 – Pólizas
Anexo 02 – Acta de corte N°4
Anexo 03 – Condiciones Climáticas
Anexo 04 – Componente Financiero del Contrato
Anexo 05 – Informe Financiero y Presupuestal
Anexo 06 -- Informe SST
Anexo 07 – Informe de Calidad
Anexo 08 – Informe de Gerencia
Anexo 09 – Informe Social
Anexo 10 – Informe Ambiental
Anexo 11 - Bitácoras
Anexo 12 - Informe del anticipo